



instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de junio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 4 de julio de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8932. (2016080943)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

- Origen: L1 Apoyo 5012, doble circuito. L2 apoyo 5012, doble circuito. L3 celda línea cr proyectado. L4 celda línea cr proyectado.
- Final: L1 2 celdas de línea, nuevo cr. L2 2 celdas de línea, nuevo cr. L3 empalmes junto al apoyo 9001, con lsmt de c.t. "oficina I". L4 empalmes junto al apoyo 9001, "c.t. oficina II".
- Términos municipales afectados: Alcántara.
- Tipo de línea: subterránea.
- Tensión de servicio en KV: 20.
- Longitud línea subterránea en Kms: 0,278.
- Longitud total en Kms: 0,278.
- Emplazamiento de la línea: Alcántara.
 - Nuevo Centro de reparto y maniobra.
 - Emplazamiento: Polígono 20, parcela 91.
 - T.M.: Alcántara.
 - Calle o Paraje: Cerro la Plata.



— Finalidad: Eliminación de maniobra en apoyos próximos, agrupación en centro de reparto.

Referencia del expediente: 10/AT-8932.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de julio de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 31 de mayo de 2016 sobre acuerdo de inicio de las operaciones de deslinde total administrativo del monte n.º 127 "Silvadillo, Las Gargantillas y Trevolas" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sito en el término municipal de Alía. (2016080921)

Acordada por la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura la práctica del deslinde total administrativo del monte de utilidad pública n. 127 denominado "Silvadillo, Las Gargantillas y Trevolas", propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sito en el término municipal de Alía, esta Dirección General de Medio Ambiente, de conformidad con la normativa de aplicación del citado acuerdo y en ejercicio de las competencias que en materia de gestión de montes le confiere lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 154/2015, de 17 de julio – modificado por Decreto 232/2015, de 31 de julio –, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha de 22 de septiembre de 2016, a las 10:30 horas, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero Operador don Enrique Balbuena Gutiérrez, estableciéndose como lugar de reunión el Alto del puerto de Puertollano en el descansadero frente al cruce de la carretera EX-102 (Cañamero-Guadalupe) km 63,5 con la carretera EX-116 (Villanueva de la Serena-Guadalupe) km 34,5.